

ISSN: 2610-8194



OBSERVATORIO DIGITAL LATINOAMERICANO
"EZEQUIEL ZAMORA"

Normas de presentación de manuscritos para publicar en la Revista ODLEZ

Esta obra está bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional





Revista del Observatorio Digital Latinoamericano “Ezequiel Zamora”

La revista del Observatorio Digital Latinoamericano “Ezequiel Zamora” (ODLEZ), es un órgano de divulgación del conocimiento científico, adscrito a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) Barinas, – Venezuela. La cual fue aprobada por el Consejo Directivo de la UNELLEZ Barinas, según Acta No. 1.169 Resolución No. CD 2018/255 de fecha 17/07/2018 punto 03. Y cuyo depósito legal asignado por Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas de la República Bolivariana de Venezuela, es BA2018000024, y el número asignado para publicaciones periódicas por el mismo ente es ISSN: 2610-8194.

La Revista ODLEZ, tiene como objetivo fomentar los procesos de comunicación científica de la comunidad universitaria desde lo interno hacia lo externo inmediato y no tan mediato; en este sentido nos proyectamos para alcanzar espacios de divulgación de impacto local, regional, nacional e internacional así como acoger las reflexiones en temas de interés político, económico, cultural, social, ambiental, educativo, entre otros, que cumplan con el rigor científico y las exigencias intelectuales de la sociedad del siglo XXI.

La misión de la Revista ODLEZ, es divulgar y visibilizar la producción del conocimiento científico sin ningún tipo de discriminación, producto de los resultados de las investigaciones que se presente o las actividades de investigación en proceso, garantizando la calidad e integralidad del conocimiento, considerando el respeto a las corrientes del pensamiento que interpreten en la dinámica de la sociedad actual. En cuanto a la visión, el objetivo es cristalizarse en un espacio digital de divulgación científica confiable para la difusión de conocimientos promoviendo la flexibilidad, pluralidad y riqueza académica desde lo local a lo universal. Para ello se fomenta los valores de respeto por las ideas y las diferentes formas de diversidad y enfoques con los que los autores/as abordan sus temas sin comprometer la filosofía de la Revista ODLEZ; honestidad: es el respeto a las buenas costumbres en cuanto a la identidad, originalidad y la coherencia de la producción científica y el reconocimiento del derecho de autor/a y la ética: reconocimiento de autoría y respeto al derecho de autor/a.

2

Normas de presentación de manuscritos para publicar en la Revista ODLEZ

1. Envío de manuscritos

Las personas interesadas en publicar en la Revista ODLEZ, deberán enviar sus manuscritos (artículo o ensayo) al correo observatoriodigitallez@gmail.com. Deben seguir las siguientes normas:

1. En el primer archivo debe ser identificado con primer apellido del autor/a seguido de la palabra artículo o ensayo, ejemplo: gonzalez_articulo, gonzalez_ensayo; en este archivo será enviado el manuscrito, según la norma y estructura exigida. El mismo no debe contener información personal. Si el manuscrito tiene más de un autor/a se tomará el apellido del autor/a principal.



2. En un segundo archivo el autor/a hará constar su nombre, nacionalidad, grado académico y/o estudios, adscripción institucional o laboral, Número de ORCID, el título del artículo, la fecha de envío, dirección postal y correo electrónico. Se debe indicar expresamente si el autor/a desea que se publique su correo electrónico. No se aceptan manuscritos con más de tres autores/as.
3. En un tercer archivo enviar la declaración de originalidad del trabajo escrito postulado para arbitraje y la carta de cesión de derechos autor/a del manuscrito (según formato anexo).

2. Tipos de manuscritos:

Los manuscritos (artículos y ensayos) que pueden ser publicables deben ser coherentes con la siguiente clasificación:

1. Artículo de investigación científica y tecnológica: Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación.
2. Artículo corto: Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica que requieren pronta difusión.
3. Ensayo argumentativo: Documento que se redacta a partir de revisión de autores/as o diferentes fuentes para luego esbozar un respectivo análisis y cuestionamiento partiendo de los modelos teóricos.

Sólo publicará artículos científicos productos de investigaciones en curso o finalizadas. Así como trabajos de innovación, de desarrollos tecnológicos y ensayos, siempre y cuando estén ajustados a la metodología correspondiente según sea el caso. Los artículos y ensayos deben tener: calidad de la presentación en cuanto a ortografía, signos de puntuación y redacción, utilización correcta del lenguaje técnico y coherencia y ajuste al tema. Una norma básica para poder admitir un artículo o ensayo es que el mismo sea original e inédito y que no esté siendo postulado simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales.

Se admiten manuscritos (artículos y ensayos) cuyos textos serán en español, inglés y portugués con su respectiva traducción al español. Queda bajo responsabilidad del autor/a enviar ambas versiones. La revista se encargará de la verificación, si se acepta su publicación. Cuando se envíe la versión en español de un artículo escrito originalmente en otro idioma, deberá anexarse el texto original. También se aceptarán ensayos argumentativos que posean el carácter original en su condición de inéditos. Especialmente, cuando sean parte de un Programa de estudios de Postgrado con la finalidad de estimular el quehacer científico.

3. Evaluación de los manuscritos:

Los manuscritos (artículos o ensayos) enviados a la revista ODLEZ, serán sometidos a un proceso de evaluación, bajo los siguientes procedimientos.

1. Se darán por recibido los manuscritos que cumplan con los requisitos formales según las políticas editoriales y normas establecidas.
2. Los manuscritos recibidos se les hará una evaluación inicial por los editores de la revista quienes valorarán la pertinencia según la temática.



3. El equipo Editorial de ODLEZ revisará mediante software, y otros mecanismos anti-plagio los contenidos de los artículos aceptados, cumpliendo con la política para la detección de plagio, los resultados de dicha revisión serán comunicados a los autores/as. Como norma ética no aceptarán artículos que inciten el irrespeto de la dignidad de la vida, destrucción ambiental, violencia, o discriminación en cualquiera de sus formas.
4. Si el manuscrito es aceptado entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de evaluadores externos, quienes determinarán de manera anónima si el artículo es: a) publicable sin modificaciones; b) publicable con condición de que se realicen revisiones del manuscrito o c) no publicable. Los artículos serán validados mediante la utilización de un instrumento de evaluación, el cual será enviado a los árbitros respectivos y estará en constante revisión para asegurar su pertinencia. Los evaluadores tendrán en cuenta para su dictamen los siguientes aspectos: originalidad, pertinencia, claridad de expresión, metodología, resultados, conclusiones, bibliografía, entre otros.
5. El sistema de evaluadores externos funcionará de acuerdo al siguiente procedimiento: Se realizará una evaluación con un sistema de arbitraje bajo la modalidad de pares de doble ciego, en este sistema de evaluación los manuscritos serán enviados a dos (02) expertos en la materia o el área de conocimiento, donde los expertos no conocerán la identidad del autor/a del manuscrito, ni viceversa. Los expertos seleccionados disponen de treinta (30) días continuos a partir del envío del manuscrito para realizar la evaluación y enviar los resultados al Comité Editorial. Vencido el plazo el Comité Editorial, se comunicará con los expertos otorgando un plazo de quince (15) días continuos a partir de esta segunda comunicación, si es necesario. De no dar respuesta en el tiempo estipulado se enviará a otro experto.
6. Luego de ser evaluado el manuscrito en forma externa, el Comité Editorial de ODLEZ, será el encargado de realizar la aprobación final del manuscrito (artículo o ensayo) para su publicación e informar los resultados al autor/a.
7. Los editores informarán la decisión final y harán la respectiva comunicación de los resultados al autor/a en cualquiera de sus tres modalidades, es decir, a) publicable sin modificaciones; b) publicable con condición de que se realicen revisiones del manuscrito o c) no publicable.
8. El manuscrito que resulte evaluado con la opción a, es decir, publicable sin modificaciones y aceptado por el Comité Editorial, se le informará al autor/a con carta de resultado y las evaluaciones. El autor/a dispondrá de treinta (30) días continuos contados a partir de la fecha de envío de la carta de resultado para aclarar cualquier duda.



9. El manuscrito que resulte evaluado con la opción b, es decir, evaluado como publicable con condición de que se realicen revisiones del manuscrito, y aceptado por el Comité Editorial, será enviado al autor/a incluyendo carta de resultado, las evaluaciones y recomendaciones. El autor/a, dispondrá de treinta (30) días continuos contados a partir de la fecha del envío de la carta de resultado para reenviar de nuevo la información con las modificaciones señaladas.
10. Los manuscritos que resulten con la opción c), es decir no publicables serán devueltos a sus autores/as con las respectivas evaluaciones de los árbitros, éstos no podrán ser enviados nuevamente a la revista.

4. Normas de publicación

1. El título del artículo no podrá contener más de diez 10 palabras y podrá ser modificado por los editores de la revista, previo acuerdo con los autores/as.
2. Los artículos deben estar precedidos de un resumen no mayor a 800 caracteres con espacios (100 a 150 palabras) en español e inglés. El resumen tendrá información concisa acerca del contenido: objetivos, principales resultados, método y conclusiones adquiridas. No debe incluir tablas, números, referencias o expresiones matemáticas.
3. Los autores/as deben proporcionar de cinco (5) a ocho (8) descriptores o palabras claves en orden alfabético que reflejen el contenido del artículo.
4. La extensión de los artículos se medirá en el contador de palabras de Word. La extensión deberá considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas al pie y bibliografía, de modo que el número total de caracteres con espacios (cce) será el siguiente: Artículos: 25.000 a 60.000 cce, norma que aplica también para los ensayos.
5. La estructura mínima del trabajo incluirá, además del resumen y las palabras clave, una introducción que refleje con claridad los antecedentes del trabajo, el método o estrategia de análisis a la que se recurre, su desarrollo, resultados y conclusiones.
6. El tamaño de la hoja es A4, con un margen de 2,5 cm a los cuatro bordes, tipo y tamaño de la fuente es: Time New Roman, 12, interlineado 1,5.
7. No usar sangría al inicio de cada párrafo.
8. La cursiva se utilizará sólo para: palabras en otros idiomas y lenguas distintas al español, nombres científicos de las especies de fauna y flora, títulos de obras que emplean el alfabeto latino.
9. La negrita se utilizará sólo para títulos y subtítulos. Empleen mayúsculas y minúsculas, en lugar de sólo mayúsculas. Los subtítulos internos del trabajo que indiquen separación de secciones o apartados deberán destacarse en negritas, alineados a la izquierda, sin punto final y sin mayúsculas fijas.



10. Utilicen comillas en las citas literales que tengan, que no sobrepasen los cuatro renglones y por ende van dentro del texto.
11. Las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga, a espacio sencillo, tamaño de letra 10 y margen reducido a ambos lados.
12. La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo, luego las siglas.
13. Sobre cuadros, gráficos y tablas: - Deberán estar incorporados en el texto de forma ordenada y los mismos deberán contener fuentes de referencia completa. Cada uno contará con un título y un número de secuencia. Por ejemplo: Tabla 1. Funciones de la administración.
14. Los gráficos pueden enviarse de forma separada en cualquier formato legible estándar (indicar el formato), siempre que en el texto se mencione.
15. Todos los cuadros y gráficos o esquemas en general deben incluir la referencia de donde fueron obtenidos. Si fueron elaborados por el autor/a, ello debe indicarse claramente al final del cuadro, gráfica o esquema. En caso contrario, debe indicarse la referencia, respetando el estilo de citación definido por la revista.
16. Notas a pie de página. Se enumeran progresivamente y deben aparecer a pie de página. Se usan únicamente para complementar información, y no para citar bibliografía, ya que la citación se indica siguiendo la notación definida por la revista. La nota a pie de página siempre se inserta después de los signos de puntuación, o bien después de la palabra o las palabras que conllevan la complementación de la información. Se harán en secuencia utilizando números arábigos. Con Time New Roman 10, espacio sencillo.
17. La bibliografía debe realizarse de acuerdo al Manual de Estilo de Chicago Deusto.
18. La bibliografía se presentará al final del artículo, y las referencias completas deberán constar en la bibliografía. La bibliografía se presentará siguiendo un orden alfabético por apellido de los autores/as. El nombre del autor/a y no sólo el apellido deberá ser escrito de manera completa y no utilizando simplemente la inicial del nombre.
19. Las referencias bibliográficas dentro del texto, deben ir en paréntesis, indicando el apellido del autor/a, utilizando únicamente la mayúscula la inicial, año de publicación y número de página. Ejemplo: (Martínez, 2016), (Martínez, 2016:133). No se utilizará en ningún caso las abreviaturas op., cit, ibid, ibídem. Cuando sean tres o más autores/as se podrá utilizar el et al, ejemplo: (Perafán et al, 2018), y cuando corresponda a varias páginas (Davila-Aldas, 2011:39-50).
20. En caso de obras con el mismo autor/a publicadas en el mismo año serán identificadas como a, b, c, entre otros. Ejemplo: (Martínez, 2006a), (Martínez, 2006b). Y así se ordenará la bibliografía.



Martínez, Miguel. 2016a. “Conocimiento Científico General y Conocimiento Ordinario”. En *Cinta de Moebio*, Vol. 1. No. 27, pp. 1-10. Disponible en: <http://www.moebio.uchile.cl/27/martinez.pdf>., visitada 30-04-2018.

_____. (2006b) “Nuevo Paradigma Epistemológico de la Ciencia”. En *Conciencia Activa*, Vol. 14, pp. 15-59.

21. En el caso de citas con referencia a un artículo no firmado en un periódico, se indicará entre paréntesis el nombre del periódico en cursivas, seguido del día, mes y año de la edición. Ejemplo: (El Nacional, 10/05/2010).
22. Se ordenará la bibliografía de un autor/a en forma descendente según el año de publicación, cuando pertenezca al mismo autor/a con diferente año Ejemplo:
Martínez, Miguel (2016). *El conocimiento y la ciencia en el siglo XXI y sus dificultades estereognósicas*. Caracas: Editorial Trillas.
_____. (2013). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico – práctico*. México: Editorial Trillas.
23. La bibliografía se enlistará siguiendo un orden alfabético por apellido de los autores/as y bajo las siguientes formas:

Libro de un autor/a:

Apellido, Nombre (año de publicación). Título del libro en cursiva. Lugar de publicación: editorial.

Martínez, Miguel (2016). *El conocimiento y la ciencia en el siglo XXI y sus dificultades estereognósicas*. Caracas: Editorial Trillas.

Libro de más de un autor/a:

Apellido, Nombre y Nombre Apellido (año de publicación). Título del libro en cursiva. Lugar de publicación: editorial.

Parella Stracuzzi, Santa y Feliberto Martins Pestana. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa* (3ra.). Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Libro publicado electrónicamente:

El Troudi, Haiman, Marta Harnecker, y Luis Bonilla (2005). *Herramientas para la Participación*. Disponible en: www.rebellion.org/docs/15385.pdf visitada 28-01-2017.

Artículo en libro de editor (es), coordinador (es) o compilador (es):

Apellido, Nombre (año de publicación). “Título del artículo entre comillas”. En Título del libro en cursiva, páginas que comprende el artículo, Nombre Apellido, palabra que corresponda editor, compilador, coordinador. Lugar: editorial.



Buni Celli, Josefina (2006) “Ámbito, temas y dilemas de las políticas educativas”. En *Políticas Públicas en América Latina*, pp.111-145, Janeth Kelly, compiladora. Caracas: Ediciones IESA.

Artículo en revista:

Apellido, Nombre (año de publicación). “Título del artículo entre comillas”. En Nombre de la revista en cursiva, Vol., no., páginas que comprende.

González, Yudith (2011). “La Unión de Naciones Suramericanas UNASUR: El nuevo regionalismo, obstáculos y desafíos”. *América Latina*, Vol. 2, No. 10, pp. 263-279.

Artículo en una revista digital:

Apellido, Nombre (año publicación). “Nombre del artículo entre comillas”. En revista digital en cursiva, Vol., No. número de páginas. Disponible en página web visitada poner fecha de visita en formato 15-12-2009.

Montilla Kauefati, Andrea. (2015) “¿Qué se sabe de la calidad de la educación venezolana?”. En *Revista Digital Debates IESA*, Vol. 20, No.2, pp. 63-65. Disponible en: virtual.iesa.edu.ve/servicios/wordpress/wp-content/uploads/.../2015-2-montilla.pdf, visitada 20-02-2018.

8

Artículo en periódico:

Apellido, Nombre (año). “Nombre del artículo”. *Nombre del periódico*, mes día, Sección.

Vargas, Luis A. (2018). “Crisis educativa se acentuó por la diáspora y servicios deficientes”. *El Nacional*, diciembre, 11, sociedad.

Ponencia presentada en un seminario, conferencias, entre otros:

Apellido, Nombre (año publicación). “Nombre del artículo entre comillas”. Ponencia presentada en nombre del congreso, mes, día, ciudad, país.

González, Yudith (2011). “Los Espacios de Integración del XXI: El Alba, Unasur y CELAC una Alternativa para el Desarrollo Humano”. Ponencia presentada en III Congreso de Pensamiento Político Latinoamérica. Universidad Popular Plaza de Mayo, Noviembre 02, Buenos Aires, Argentina.

Tesis:

Apellido, Nombre (año). “Nombre de la tesis”. Disertación doctoral (o el grado respectivo), Nombre de la Universidad, país.



Arias, Ángel (2011). “Sistematización de registro de experiencias pedagógicas y comunitarias a través de la tecnología de información y comunicación en el Instituto Universitario Paulo Freire”. Disertación de maestría, Universidad de los Andes, Venezuela.

Documentos electrónicos en página web o blog:

Apellido, Nombre (año). “Nombre del documento”. Disponible en dirección electrónica, visitado en día/mes/año.

Palma, Diego (1998).”La participación y la construcción de ciudadanía”. Disponible en: bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/arcis/palma.rtf, visitado 31/05/2016

En caso de no contar con la fecha del documento:

Apellido, Nombre (s/f). “Nombre del documento”. Disponible en dirección electrónica, visitado día/mes/año.

Pineda, Miguel (s/) “Políticas educativas y el desarrollo socio político”. Disponible: servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n10/5-10-6.pdf, visitado 07/12/2017

En caso de no contar con un autor/a y la información sea responsabilidad de alguna organización o similar:

9

Nombre de la organización (fecha). “Nombre del documento”. Disponible en Dirección electrónica, visitado día/mes/año.

Alba Ciudad. (2016). “Afianzar la calidad educativa junto a las comunidades es el norte de nuevo año escolar”. Disponible en: <http://albaciudad.org/2016/09/afianzar-la-calidad-educativa-junto-a-las-comunidades-es-el-norte-de-nuevo-ano-escolar/>, visitado 10/07/2018.

Artículo no firmado en periódico:

En este caso colocar la referencia en nota al pie, bajo el siguiente formato

Nombre del artículo (año). “Título de la nota o reportaje entre comillas”. Nombre del diario o periódico en cursivas, lugar, día mes.

“El país está a la espera de que la oposición avance hacia el diálogo” (2018), *El Diario de los Llanos*, Barinas, febrero 08.

Artículo no firmado en una revista:

En este caso colocar la referencia en nota al pie, bajo el siguiente formato:

Título del artículo entre comillas (año). Nombre de la revista en cursivas, No. de la revista, lugar, páginas que comprende.



“Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual” (2007). *Política Exterior y Soberanía*, No. 1, Caracas, p. 6.

El no cumplimiento de normas de presentación de manuscritos podrá ser motivo de rechazo de los trabajos. Así como la evidencia de plagio y autoplagio de los manuscritos remitidos para el arbitraje.



Declaración de originalidad

Por medio de la presente comunicación certifico que el manuscrito (artículo o ensayo) titulado: _____, el cual es presentado para la posible publicación de la Revista del Observatorio Digital Latinoamericano Ezequiel Zamora, editada por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), es de mi autoría/co-autoría y no ha sido publicado (parcial o totalmente), ni ha sido sometido a arbitraje simultáneo en otra Revista previamente. También declaro que el manuscrito (artículo o ensayo) es original y que todos los datos y referencias a textos, investigaciones, libros, revistas, tesis, entre otros trabajos ya publicados con anterioridad han sido debidamente referenciados y citados, así como identificados con sus respectivos créditos e incluidos en las notas al pie de página y la bibliografía.

De igual forma las citas que se destacan como tal, tienen las debidas autorizaciones de quienes poseen el derecho de autor. También declaro que acepto como inapelable la decisión del Comité Editorial de la Revista ODLEZ, en el caso de que el dictamen del manuscrito sea rechazado.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración en estado o región, país, a los ____ días del mes de _____ del año 20____.

Atentamente;

Autor/es, firma/s

c.c.: Archivo



Cesión de derechos de Autor/a

Por medio de la presente manifiesto la voluntad de ceder los derechos de autoría relativos al manuscrito (artículo o ensayo) denominado:

_____ ,
a favor de la Revista del Observatorio Digital Latinoamericano Ezequiel Zamora (ODLEZ), ISSN 2610- 8194. Asimismo afirmo que los materiales presentados no se encuentran protegidos por derechos de autor; y en caso de que así lo estuvieran, me hago responsable de cualquier litigio o reclamo relacionado con la violación de derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ).

En caso de que el manuscrito (artículo o ensayo) sea aprobado para su publicación, autorizo a la UNELLEZ a incluir dicho manuscrito en la Revista ODLEZ, y a reproducirlo, editarlo, distribuirlo, exhibirlo y comunicarlo en el país y en el extranjero, por medios impresos, electrónicos, internet o cualquier otro medio, para propósitos científicos y sin fines de lucro para ser publicado, y así promover su divulgación en la comunidad científica y los pares académicos. También expreso la aprobación del manuscrito (artículo o ensayo) final y estamos de acuerdo con su publicación.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, se firma esta declaración en estado o región, país, a los ____ días del mes de _____ del año 20____.

Atentamente;

Autores, firmas

c.c.: Archivo